



Especialización en:

# Especialización en Derecho Internacional Público



Social y  
Artística

## Datos generales

Área: Área Social y Artística

Servicio: Facultad de Derecho

Nivel: Especialización

Plan: 2011

Duración (en meses): 24

Horas: 342

Cupos: 25

Requiere tesis: No

Créditos de cursos: 0

Lugar de inscripción: [www.bedelias.edu.uy](http://www.bedelias.edu.uy)

Cobro de derechos universitarios: Si

Monto para estudiantes con nacionalidad uruguaya: unidades reajustables 135.00

Monto para estudiantes sin nacionalidad uruguaya: unidades reajustables 135.00

Tipo de postulación: Específica

Estado de la inscripción: No definido

Referentes académicos: Dr. Enrique Hernández / Dr. Daniel Vignali



## Perfil de egreso

Este perfil profesional y académico, adecuadamente actualizado, es demandado de manera creciente por organismos gubernamentales, la actividad privada, las instituciones educativas y por organizaciones gubernamentales, comunitarias, no gubernamentales y privadas.

## Unidades curriculares

- » Litiagación en el DIP
- » Solución pacífica de las controversias - Arbitraje
- » Seguridad colectiva: DIP y Terrorismo
- » Derecho internacional de las inversiones
- » Papel del ser humano en situaciones de coordinación
- » Derecho internacional económico
- » Técnicas de investigación
- » Teoría general de las fuentes
- » Taller de Tesis
- » Sujetos y relaciones DIP / Derecho interno
- » Responsabilidad internacional
- » Evolución y nuevos aspectos del DIP
- » Concepto, historia y fundamentos del DIP



## Reglamento

En cada asignatura los cursantes de esta Carrera deben cumplir con una asistencia mínima del 70 % del total de horas de clases dictadas para quedar habilitados a rendir la evaluación.

La instancia de evaluación en cada asignatura será de monografía, examen o prueba en Plataforma EVA.

## Requisitos para postular

El postulante a esta carrera deberá ser egresado de Abogado, Escribano o Licenciado en Relaciones Internacionales.

También pueden postularse egresados de otras carreras que puedan ser consideradas por la Dirección Académica afin con el Posgrado.

## Cuerpo docente

- » Dr. Enrique Hernández Sierra
- » Dr. Daniel Vignali
- » Dra. Ana María Pereyra
- » Dr. Charles Chatterjee (Inglaterra)
- » Dr. Heber Arbuét
- » Dr. Whashington Baliero
- » Dra. Magdalena Bas
- » Dra. Mariana Blengio Valdés
- » Dr. Wilson Fernández Luzuriaga
- » Dr. Leonel Estevez
- » Dra. Roxana Corbran
- » Dra. María del Luján Flores
- » Dra. Susana Mangana
- » Dra. Raquel Ippoliti
- » Esc. Oriana Piperno De la Rosa
- » Dra. Pilar Trinidad (España)
- » Dra. Angelines Cano (España)



## **Datos de contacto**

posgrado@fder.edu.uy

posgradofdercarreras@gmail.com